

SUBPROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 2025.

OBJETIVO:

Las personas servidoras públicas adquieran, refuerzen y pongan en práctica los conocimientos en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en el Estado de Baja California, a través de capacitación continua para ser agentes de cambio en el actuar habitual de sus diversas áreas de desarrollo.

TEMA	FECHAS
I. Derechos humanos y prevención de la violencia de género en Baja California	25 de abril
II. Violencia política contra las mujeres en razón de género	7 de mayo
III. Cómo prevenir la violencia de género con el uso de aplicativo móvil	23 de mayo
IV. Planeación de proyectos de desarrollo con perspectiva de género	6 de junio
V. Ley Daryela	20 de junio
VI. Comunicación incluyente sin sexismos	4 de julio
VII. ¿Cómo prevenir y abordar el acoso sexual?	18 de julio
VIII. Transversalización de la perspectiva de género	1 de agosto
IX. Vocación de servicio con enfoque de interseccionalidad e interculturalidad	15 de agosto
X. Vida libre de violencia para las mujeres, adolescentes y niñas	29 de agosto
XI. Protocolos de intervención a víctimas de violencia	12 de septiembre
XII. Redacción de documentos con perspectiva de género	26 de septiembre
XIII. Atención con enfoque diferenciado	10 de octubre
XIV. Ética y cuidado	7 de noviembre
XV. Protocolo de acompañamiento a víctimas de violencia de género	12 de diciembre

*Las fechas señaladas podrían tener cambios que se harán de conocimiento previo a las personas participantes.



Horario:

08:00 a 10:00 horas.

MAYORES INFORMES:

manuel.jimenez@pjbc.gob.mx

686 900 9099 Ext. 1786